

CUBA EN EL 2030: EL PAPEL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA ASPIRACIÓN AL DESARROLLO

Omar Everleny Pérez Villanueva¹

En el mundo actual es muy evidente el papel de las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES) en la creación de empleo, en la dinamización de los mercados, mejor distribución de ingresos y en el desarrollo de las regiones, en una adaptación más flexible a las crisis económicas. Si se analiza la estructura empresarial de grandes economías, como Japón, Italia, Corea del Sur, entre otras, se podrá comprobar el aporte a la economía de ese tipo de empresas en la producción.

La discusión que se lleva actualmente en Cuba sobre el “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos,” debe partir de la aspiración oficial de que Cuba sea un país desarrollado dentro de 15 años, por lo que se exigiría un tipo de trayectoria económica y social que nunca antes habría tenido lugar en Cuba.² En esa trayectoria deberá un jugar un rol determinante, o al menos significativo, un tipo de empresas diferente a las acostumbradas en periodos anteriores, que pudieran ser las microempresas o las pequeñas y medianas empresas no estatales.

El objetivo de este trabajo es ofrecerle a los lectores una visión de la importancia que tiene para un país como Cuba el establecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas para una verdadera articulación del tejido empresarial del país, que además no es algo

novedoso en la realidad nacional, teniéndose en cuenta que antes de 1959, lo que prevaleció en Cuba fueron las microempresas, las pequeñas y las medianas empresas.

LAS EMPRESAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

No del todo lineal pero hay cierta relación entre la eficiencia productiva y las formas de propiedad. En las grandes empresas privadas, por la naturaleza de las actividades económicas en que se desenvuelven y la necesidad de grandes capitales para su desarrollo, se ha impuesto la separación de la propiedad y el control. Sin embargo, en las pequeñas y en una gran parte de las medianas empresas, por el carácter de la actividad específica, la complejidad y las escalas de producción, que no requieren la movilización de grandes capitales, esta separación es innecesaria, e incluso contraproducente en muchos casos.

Para que un país prospere, desde el punto de vista económico, debe ser capaz de producir riquezas. Las empresas, independientemente del sistema económico imperante, son los entes responsables de que esto ocurra, y mientras en Cuba exista un freno a las fuerzas productivas, muchas veces por razones ideológicas o políticas, la riqueza de la nación, demora en sentirse, en verse. Un país que crece a tasas muy bajas en su economía, en algunas ocasiones por debajo del 1%,

1. Versión resumida de un artículo que será publicado en el 2017 en un libro por la Universidad de Harvard coordinado por Jorge Domínguez y el autor.

2. Monreal, Pedro, “El plan de desarrollo hasta el 2030. ¿Cuadrarán los plazos y las cuentas?” Sitio digital de Cuba Posible, La Habana, 2016. <http://www.cubaposible.com/articulos/el-plan-de-desarrollo-hasta-2-3-cuadraran-los-plazos-y-las-cuentas-2-aa6-7-2-3-7>

con tasas de inversión en relación al PIB de menos del 10%, es imposible pensar en el desarrollo en los próximos 15 años, es decir en el 2030. Para que eso suceda, debe haber un cambio institucional, un cambio en la forma de como se ha estructurado la producción nacional, cambios legislativos, entre otros elementos.

En esos cambios deseados las MPYMES cubanas pueden jugar un rol destacado, además ellas son el lugar ideal para personas con ambiciones gerenciales, ya que al dirigir una pequeña empresa, su directivo tiene la posibilidad de comprobar sus habilidades de gestión de una forma más sana en beneficio de él, de su familia, y del grupo de personas que laborarían en ella y al final se beneficiaría la sociedad en general.

Para que este tipo de empresas en Cuba tengan un adecuado uso o significación, es necesario que el gobierno contribuya a su articulación con el resto de la gran industria especialmente la estatal, donde se le brinde el apoyo necesario, y creen instituciones que contribuyan a su crecimiento, por ejemplo bancos especializados, o instituciones de microcrédito, entre otras.

La historia si cuenta, a la hora de saber de dónde se partió, reconociendo lo transcurrido en estos 56 años de modelo socialista. Así en 1954, dos tercios de las fábricas empleaban menos de 10 obreros, y existían en el país, unos 2 300 establecimientos industriales. Descontando que la industria azucarera estaba formada por un grupo de centrales grandes con significativo peso dentro de la estructura de la producción y otro gran número de centrales pequeños, el resto de las industrias nacionales eran pequeñas plantas con inversiones de poco capital y reducido número de empleados, destinando su producción esencialmente a la demanda interna. Es decir las microempresas eran el 45% del tejido empresarial cubano, y se estima que las pequeñas eran aproximadamente el 35.5%.³

A partir de 1959, por las propias leyes y transformaciones del período revolucionario que incluyó las na-

cionalizaciones realizadas fundamentalmente en 1960, el peso del sector estatal fue aumentando según el valor de los fondos básicos, y ya en 1968 la mayor parte de todas las empresas eran estatales, con la excepción de la agricultura, ya que en ese año el estado nacionaliza todo el sector pequeño privado del comercio, los servicios y las pequeñas industrias, y esto provoca que cambia totalmente la estructura económica del país.

El proceso inversionista que siguió el Estado entre 1970 y 1990, buscando el incremento del empleo industrial y la producción, con nuevos criterios de localización de las plantas, tendió a la creación de grandes empresas, de uniones productivas, que se integraron verticalmente. Esto favoreció la escasa cooperación interempresarial y el desaprovechamiento de las capacidades instaladas, anulándose la competencia o la cooperación entre las empresas menores. Así la tipología empresarial industrial en Cuba en 1988 daba cuenta de que el 88% de las empresas se podían clasificar como grandes con un rango entre 251 y 1000 trabajadores.

LAS MPYMES Y LA RESTRUCTURACIÓN DE LA ECONOMÍA

Después de 1989, con el agotamiento del modelo extensivo de la economía cubana y junto a ello la desaparición del bloque socialista, la economía atravesó una crisis profunda, con una caída de las importaciones de dos dígitos, lo que provoca que la industria se paralizara parcialmente y donde la capacidad se utilizó a menos de un 20%. Para crear opciones laborales, y apelar a las reservas existentes y reconducir hacia la legalidad a un conjunto de trabajadores clandestinos que habían ido surgiendo, fue adoptado el Decreto Ley 141/93 que permitió el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia (TCP) y reguló las actividades autorizadas, quiénes podían ejercerlas, los requisitos y el ordenamiento general de las mismas.

Se produjeron a partir de esta decisión, ligeros cambios en el peso de algunos sectores dentro del empleo, como en los servicios gastronómicos, donde se crean

3. Pérez Villanueva, Omar Everleny y Togores, Viviana "La Pequeña y Mediana Empresa en Cuba: Viabilidad o Utopía." Centro de Estudios de la Economía Cubana. 1996. La Habana.

los restaurantes privados “paladares” pero solo con 12 sillas, lo que abrió las puertas al resurgimiento de las microempresas cubanas. Esto fue una decisión muy difícil de controlar, aunque de forma selectiva se impusieron multas, para dar mensajes que el estado no toleraría el incumplimiento de esas normas. Pero fue un proceso muy lento, ya que la cifra de trabajadores privados aumentó de 121.000 licencias para ejercer de forma privada en 1994 hasta un máximo de 165.000 licencias en 2005.

Con el ascenso de Raúl Castro como presidente del país en el 2008 y como parte del proceso de reestructuración de la economía nacional, se promulga la Resolución 32, de octubre de 2010, que implicó relanzar el sector privado. En esta ocasión, aumentó el número de actividades permitidas (de 157 creció a 178); posteriormente siguió ampliándose hasta 201 actividades en el 2012 y se flexibilizaron un grupo de cuestiones en aras de potenciar la actividad, ya que se les permitió a los cuentapropistas contratar fuerza de trabajo, recibir créditos, y operar con cuentas corrientes, pero en la práctica el uso de la misma no se ha generalizado, y se pudo establecer relaciones con el sector estatal mediante contratos, entre otras. En este nuevo escenario, se considera que las características de los “nuevos” cuentapropistas, los ubican realmente en el campo de las micro y pequeñas empresas privadas.

Entre 2008 y 2016, bajo la administración del presidente Raúl Castro, se han producido cambios de convergencia, entre los que se destaca el auge del sector privado y el sector cooperativo, la entrega de tierras en usufructo, lo que ha abierto el camino a la creación de muchas MPYMES en Cuba, más semejantes a sus contrapartes en el resto del mundo, aunque es justo reconocer que una cosa es la legislación aprobada, y otra ha sido la implementación de lo legislado, dando la sensación, que se aprueban ciertas normas, para no ejecutarlas en su totalidad.

Pero todavía son necesarias, definiciones de conceptos importantes, y de límites necesarios en los espa-

cios de actuación de este tipo de empresas, que “ajusten” las “reglas del juego” para todos los actores económicos. Se podría considerar que esto puede encontrar respuesta en la elaboración de la conceptualización teórica del modelo económico cubano, asunto mencionado por el presidente Raúl Castro en la clausura del X Periodo Ordinario de la Asamblea Nacional en diciembre de 2012, y en el 7mo Congreso del Partido Comunista Cubano, en abril del 2016 donde en el Informe Central al mismo, su primer secretario expresó:

...llamar a las cosas por su nombre y no refugiarnos en ilógicos eufemismos para esconder la realidad. El incremento del trabajo por cuenta propia y la autorización de la contratación de fuerza de trabajo ha conllevado en la práctica a la existencia de medianas, pequeñas y microempresas privadas que hoy funcionan sin la debida personalidad jurídica.....

En el documento publicado en el 2016 después del Congreso del Partido Comunista de Cuba, “Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialistas” en los párrafos enumerados 181 y 182 se menciona de forma oficial la necesidad de crear las MPYMES, es decir el gobierno comenzó a referirse al tema que sería central en el proceso de desarrollo de la economía cubana, el referido a las mismas.⁴

Este argumento lleva entonces a que Cuba en la actualidad debe reconceptualizar el término trabajo por cuenta propia, porque a pesar del tiempo transcurrido en el proceso de “flexibilización” éste tipo de empleo aun presenta un desarrollo incipiente y es difícil poder apreciar su verdadero alcance y potencialidad, ya que estas unidades económicas que están operando, por su capacidad de movilizar organizadamente factores productivos (capital y recursos humanos) ya son empresas, ya que cumplen con las definiciones para este tipo de organización y por ende a los titulares de las licencias se les debe llamar ya “empresarios” en vez de “cuentapropistas.”

4. Párrafo 181:1 Pequeños negocios realizados en lo fundamental por el trabajador y su familia; Párrafo 182: 2 Empresas privadas de mediana, pequeña y micro escalas, según el volumen de la actividad y cantidad de trabajadores, reconocidas como personas jurídicas.

LAS MPYMES Y LA ECONOMÍA NACIONAL

Es la hora ya que una parte de la industria cubana, al menos de las ramas ligeras y otras pudieran pasar a ser MPYMES, lo que permitiría redimensionar la descapitalizada industria nacional. Es innegable que este tipo de empresas cuenta con ventajas muy importantes en Cuba, como la alta calificación de la fuerza de trabajo, un mercado con mucha demanda insatisfecha. La idea precisa es que Cuba posee condiciones más que necesarias, para que las MPYMES sean parte de la clave de crecimiento de la economía cubana y se entrelacen con la gran industria en construcción, o que sea necesaria implementar. Para esto las mismas tienen que estar vinculadas con todo el entorno empresarial existente, el cual es preciso diseñar e instrumentar de forma tal que el Estado reconozca su rol y cree las condiciones para aprovechar todo su potencial.

Es conveniente que este sector no estatal que emerge y puede convertirse en el mediano plazo en un denso tejido de MPYMES, pueda manejar eficientemente los instrumentos de pago que se utilizan en la práctica bancaria internacional, ya que disminuirían sus costos operacionales y el riesgo de manejar y acumular excesivos volúmenes de efectivo (por vía bancaria podrían pagar sus obligaciones tributarias, contribuciones a la seguridad social, servicios de electricidad, teléfono, gas, agua, y otros); empezaría a ser viables financieramente sus vínculos con el sector empresarial e institucional estatal y se facilitarían las interrelaciones y la formación de cadenas de valor también dentro del propio sector privado y cooperativo; facilitaría el control de la legalidad, en especial, contribuiría a reducir la evasión fiscal, por la obligatoriedad de contar con cuenta corriente los negocios con buenos ingresos brutos.⁵

La MPYME cubana puede tener muchas ventajas, pero es preciso que esa empresa tenga la autonomía y la operatividad que la caracteriza, el plan de la economía no debe conspirar contra su funcionamiento. Debe actuar bajo nuevas concepciones de dirección y gestión que abarque desde el diseño del producto, la

adquisición de medios para la producción, la calidad de su producto, que lo haga competitivo, con niveles crecientes de personalización del consumidor, entre otros.

Debe priorizarse a las empresas donde se utilice el mayor uso del conocimiento, lo que evitaría la descalificación de estos recursos que están emigrando hacia esferas donde se obtienen mejores ingresos, pero requieren poca calificación e incluso frenar la emigración hacia el exterior tanto para países con mayor nivel de desarrollo que Cuba como los de menores niveles de desarrollo de América Latina, donde la pirámide social no está tan invertida como en nuestro caso.

En un país como Cuba se pueden esperar muchos resultados de este tipo de empresa, especialmente en el deseo de lograr un desarrollo económico y social más homogéneo en las distintas zonas del territorio nacional y como se plantea por las autoridades cubanas que en apenas 15 años, Cuba será distinta y en el 2030 será un país en una escala superior del desarrollo económico, pero eso solo puede ser posible si se articulan todas las instituciones existentes y las nuevas en ese logro, donde por supuesto las MPYMES deben estar presentes.

REFLEXIONES FINALES

Las actividades aprobadas por el gobierno cubano para ejercer las actividades por cuenta propia hasta la fecha se considera que son aún insuficientes, y no han tenido en cuenta el potencial profesional con que cuenta Cuba, aunque los trabajadores vinculados a estas licencias han mejorado su nivel de vida y ofrecen un servicio útil a la población y al Estado.

Cuba debe tener en cuenta la historia económica contemporánea que presenta a muchas grandes empresas, que fueron en su inicio microempresas, e incluso avanzaron con poca ayuda financiera, ya que lo sobresaliente fue el talento humano que tuvieron sus creadores. Solo mencionaré tres empresas: Apple, Microsoft, y Facebook, aunque son disímiles los ejemplos que se podrían poner.

5. Pérez, Everlery y Pavel Vidal. "El trabajo por cuenta propia y sus limitaciones para la producción." Septiembre, 2011. Visto el 10 de noviembre de 2012 en http://www.ipscuba.net/index.php?option=com_k2&view=item&id=2158&Itemid=10

Sería provechoso crear un Banco de Desarrollo u otras instituciones financieras de microcrédito, especializadas únicamente en atender el segmento de mercado de las MPYMES. Y podría incluso valorarse la posibilidad de utilizar la colaboración internacional, por ejemplo, como en Latinoamérica, donde ha avanzado mucho el microcrédito para el desarrollo de las microempresas.

En la nueva ley de empresas que debe promulgarse, debe aparecer un acápite que fomente el establecimiento de conexiones entre la empresa estatal y las MPYEPES, de forma tal que estas últimas pudieran intervenir en alguna fase del proceso de producción con vistas a la exportación, en la cual los pequeños agentes privados, le pudieran aportar competitividad al producto final exportable.

Aunque las autoridades cubanas han mostrado un leve interés, para analizar el papel de MPYEPES en el mercado cubano, estas no son suficientes. Se considera que las mismas, aunque evidentemente responden a este interés y son parte de un programa de fomento, no se halla aún lo suficientemente organizado y estructurado integralmente como para lograr que el sector avance a pasos más veloces y con mejores posibilidades de éxito. Creo que una secuencia de pasos para lograr los resultados que pudieran dar estas empresas estaría en torno de ampliar las actividades que puedan ser autorizadas para ejercer el sector privado y cooperativo urbano, de otorgar créditos en una cuantía suficiente, la creación del mercado mayorista de insumos y el tan añorado derecho a importar o exportar productos.

La observación final que cabría hacer es que, después del 8 de julio de 2016 en las discusiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, resulta impugnable seguir discutiendo las perspectivas de desarrollo del país, sin tomar nota de que el contexto del debate se ha modificado muy rápidamente. Las anunciadas restricciones económicas en el segundo semestre del 2016 hacen aconsejable una discusión más realista del documento del plan de desarrollo hasta 2030. No es razonable seguir asumiendo que una serie de objetivos podrán alcanzarse en los próximos 15 años, cuando se conoce de antemano que es altamente improbable que pueda contarse con los recursos que sustentarían las transformaciones estructurales que tales objetivos demandan⁶, y una parte de estos objetivos pudieran alcanzarse si se asume que hay reservas internas que se pueden poner en funcionamiento, especialmente, en el permitir lo anunciado ya de la necesidad de las MPYEPES cubanas, creo que el tiempo es importante tenerlo en cuenta, porque ya no queda tiempo para la esperanza de un grupo de cubanos de vivir en un mundo mejor.

En el segundo semestre del 2016 se ha producido lo que parece ser una contramarcha de una marcha incompleta y lenta, por un lado la situación económica es pésima con un crecimiento cerca del 0 por ciento, hay dificultades con el combustible y por eso se ha producido una reducción de los planes económicos a las empresas estatales y por otro una presión al incipiente sector privado que era más dinámico que los otros y que se esperaba que fuera lo que nutriera a la necesaria pequeña y mediana empresa. ¿Qué harán las autoridades cubanas esta vez? ¿Seguirán entrapados en su ideología y forma de pensar?

6. Monreal, Pedro, *op. cit.*